Nota DA Nº 558/2020.-

Asunción, 04 de noviembre de 2020.-

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación a la Resolución DNCP Nº 5695/2019, que en su Art. 37 establece la "Comunicación del Acta de Apertura". –

Al respecto, y a fin de dar cumplimiento a la mencionada resolución se remite adjunto copia del Acta de Apertura N° 13/2020, correspondiente al llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNEBRES – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL" – ID 376.871.-**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

MBA. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

ACTA DE APERTURA N° 13/2020.

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020.

"CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL".ID Nº376.871.

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Directa **N° 03/2020. "CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL".ID Nº376.871.**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y Lic. Mirian Aguilar técnico del departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

Número	Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO
1	Funeraria San Miguel (Oscar Ireneo Peña Riva).	7.300.000 (guaraníes siete millones trescientos mil)	dop.garay81@gmail.com
2	Sendero de Luz S.R.L.	8.722.500 (guaraníes ocho millones setecientos veinte y dos mil quinientos)	sendero_de_luz.srl@hotmail.com
3	Servicio Integral de Sepelios S.A.	11.043.375 (guaraníes once millones cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco)	sanblaslicitaciones@gmail.com
4	Angelius S.A.	8.418.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos diez y ocho mil)	sepelios@angelius.com.py

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

ANGELIUS S.A. SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

Lic. Mirian Aguilar

CI. 610394 Funeraria San Miguel

Roberto Núñez A. Coordinador Departamento de Contrataciones

Juanco. Ruiseñor de Lóndole CI.993514

Sendero de Luz S.R.L. RUC 80058773-1 Azara 2580 e/ Gral. Santos

Org. San Blas

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación legal del firmante de la oferta	Constancia del SIPE
1	Presenta	Presenta	C.I. N°610.394	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de los cuales manifiestan lo siguiente:

   - La representante de Sendero de Luz S.R.L. la Sra. Juana Riveros de Zarate con C.I. Nº 993514 manifiesta que las empresas Funeraria San Miguel y Angelius S.A. han cotizado sus ofertas por debajo de los precios de referencia.
   - Representante de la empresa Angelius S.A. el Sr. Franco Basaglia con C.I. Nº 7.193.777 expresa lo siguiente: La empresa Servicio Integral de Sepelios S.A. presentan documentaciones en su mayoría sin firma y sin autenticación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:55 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

ANGELIUSSA SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

Franco Basaglia 7193777

Lic. Mirian Aguilar
Técnico
Departamento de Contrataciones

C.I. 610394
Funeraria San Miguel

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones

Roberto A. Núñez A. Departamento de Contrataciones

Juana Riveros de Zárate
C.I. 993514

Sendero de Luz S.R.L.
RUC
Azara 2569 e/ Gral. Santos

Nº Orb. 5m 8051